

News from Senator

BOB DOLE



(R - Kansas)

SH 141 Hart Building, Washington, D.C. 20510

EXPRESIONES DEL SENADOR BOB DOLE

Referendum sobre la Estadidad para Puerto Rico

Este año celebraremos el bicentenario de nuestra Constitución. Esta es una celebración no solamente de este histórico documento, sino también una celebración de nuestra unión de 50 estados.

Este es un buen momento para reflexionar sobre cuán lejos este país - y sus 50 estados - han avanzado en tan poco tiempo; y cuanto más pueden avanzar en los años venideros. En este espíritu del bicentenario, creo que es apropiado el considerar si nuestra bandera debe añadir una estrella más antes del final de este siglo. Específicamente, ha llegado el momento de darle a los ciudadanos de Puerto Rico la oportunidad de votar sobre la estadidad.

Existe una fibra que atraviesa toda la rica historia de la isla de Puerto Rico, desde 1897 cuando España le concedió su autonomía, al día de hoy... el irresuelto status político de Puerto Rico.

Un año después de haber obtenido su autonomía, la Isla fue tomada por 16,000 efectivos militares de los Estados Unidos durante la Guerra Hispanoamericana. Esta acción dió comienzo a la larga y particular relación que Puerto Rico y los Estados Unidos han compartido por casi un siglo.

Aún cuando nuestra relación es de amistad y colaboración, el status final de Puerto Rico, en efecto, ha continuado sin resolverse.

Desde que se le concedió a la Isla su actual status, se han introducido en el Congreso de los Estados Unidos 9 proyectos de ley que han intentado conceder la estadidad a Puerto Rico. Ninguno ha prevalecido y el tema continúa vigente.

De gran importancia para mi es el hecho de que, desde 1917 cuando la Ley Jones concedió la ciudadanía americana a los residentes de Puerto Rico, estos ciudadanos americanos - ciudadanos de la democracia más prominente del mundo - han podido votar sobre el tema de la estadidad solamente en una ocasión - en 1967.

Sin embargo, aún los resultados de esa elección - o "plesbicitito" - quedaron distorsionados ya que la misma fue oficialmente boicотиada por el partido político que representaba la estadidad y por el partido que favorecía la independencia.

El derecho del pueblo de Puerto Rico a expresarse sobre este tema no debe ser menoscabado ni debe ser ignorado.

El presidente Gerald Ford, que encabezó la papeleta republicana de 1976 en la cual me enorgullezco de haber servido como compañero de fórmula, propuso un referendun y un proceso para la estadidad en 1976.

Y en 1979, mientras se hacía un esfuerzo en las Naciones Unidas para forzar la independencia para Puerto Rico, me uní en la radicación y aprobación de una resolución que expresaba claramente que este era un tema que debía ser decidido por Puerto Rico y por su pueblo.

Durante los pasados meses, más de un cuarto de millón de puertorriqueños han firmado peticiones a favor de la estadidad, solicitando acción del Congreso. Pero una mayoría clara de puertorriqueños debe expresarse, debe desear la estadidad, según ha sido la tradición de todos los estados que han sido admitidos por el Congreso a la Unión.

Por consiguiente, en el día de hoy estoy radicando un proyecto para facilitar la propuesta democrática de permitirle al pueblo de Puerto Rico decidir si desea unirse a sus colegas - los ciudadanos de los 50 estados - como el socio número 51 de la Unión.

El proyecto haría provisiones para la celebración de un referendun sobre la pregunta "¿Debe Puerto Rico ser admitido a la Unión como estado?" El referendun se celebraría entre el 1ro. de enero de 1989 y el 31 de diciembre de 1994 si el Gobernador de Puerto Rico así lo solicitara. Los costos directos de la celebración del referendun serían pagados por los Estados Unidos y el Gobernador informaría al

Presidente y al Congreso si el pueblo de Puerto Rico desea convertirse en estado de la Unión.

La estadidad, la independencia o cualquier otro status no puede y no debe ser impuesto a la Isla y a los ciudadanos americanos que en ella residen. Las decisiones deben ser hechas primero por su gente y después por el Congreso de los Estados Unidos.

No hace tanto tiempo que Hawaii y Alaska eran vistas como tierras lejanas y exóticas. De hecho, a comienzos de siglo los Estados Unidos significaban 45 estados.

En este año de celebración del bicentenario, no puedo pensar en una mejor forma de honrar los sueños de los padres fundadores de nuestra Nación que la de dar a nuestros ciudadanos en el Caribe la oportunidad de votar sobre la estadidad.